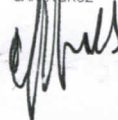


**SESIÓN ORDINARIA OCTOGÉSIMA SEXTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 2 ABRIL DE 2019**



En Santa Cruz, a 2 días del mes de abril de 2019, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Octogésima Sexta, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sra. Irma Greene Quezada Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Sr. Gonzalo Gálvez Veneros, Administrador Municipal.

1.- TABLA

- **Nuevos Derechos Farmacia Municipal / Sra. Claudia Morales, Químico Farmacéutico, Farmacia Municipal / 9:15 Hrs.**
- **Autorización para Ocupación de Espacio Público / Sr. Enzo Valdivia, Dirección de Obras Municipales / 9:30 Hrs.**
- **Sanción Grado de Cumplimiento de los Objetivos y las Metas de Desempeño Colectivo, de acuerdo a lo Estipulado en la Ley 19.803 y Reglamento Municipal que regula la Aplicación del Sistema de Incentivos / Sr. Mauricio Rojas, Director de Control / 9:45 Hrs.**
- **Autorizar Subvenciones Municipales 2019 / Srta. Tatiana Aguilera Directora de DIDECO / 10:00 Hrs.**
- **Derechos de uso de Camión Limpiafosa / Sr. Nestor Bravo, Encargado de Medio Ambiente, Sra. Patricia de la Fuente, Jefa Departamento Social y Sr. Tatiana Aguilera, Directora de DIDECO / 10:15 Hrs.**
- **Designación Hijos y Ciudadanos Ilustres 2019 / 10:30 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:17 hrs., el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta de la **sesión Ordinaria 84° de fecha 12 de marzo de 2019**, sin observaciones.

Se entrega el acta de la **sesión Ordinaria 85° de fecha 19 de marzo de 2019**, para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 68 a Finanzas, informa asistencia concejales Marzo.
- Memo N° 67 a Educación y Control, solicita informa sobre contrataciones.
- Memo N° 66 a Medio Ambiente, solicita medición de calidad del aire.
- Memo N° 65 a Jurídico, preocupación por legalidad de contrato con Unión Santa Cruz.
- Memo N° 64 a Educación y Salud, sobre licitaciones.
- Memo N° 63 a Administrador, sobre licitaciones y sumario de áreas verdes.
- Memo N° 62 a SECPLAN, sobre licitaciones y otros.
- Memo N° 61 a Deportes, solicitudes de Club Deportivo Chomedahue y Colegio Montesori.
- Memo N° 60 a DIDECO, observaciones al Plan de Seguridad y otros.
- Memo N° 59 a Obras, solicita arreglo de caminos y otros.
- Certificado N° 489, adquisición camionetas.
- Certificado N° 488, prórroga contrato Recolección de Basura.
- Certificado N° 487, cambio contrato Demarcación Vial.

- Certificado N° 486, Modificaciones Presupuestarias Gestión.
- Certificado N° 485, Modificaciones Presupuestarias Salud.
- Certificado N° 484, Modificaciones Presupuestarias Educación.
- Certificado N° 483, Nombres de Calles Villa Nuevo Amanecer.

Recibida

- Acta Comisión DIDECO, 12 de marzo de 2019.
- Acta Comisión Tránsito, 28 de febrero de 2019.
- Carta de Rocío Yáñez, apelación a BCM.
- Carta de Williams Lastra, apelación a BCM.
- Carta de María Vargas, apelación a BCM.
- Carta de Club Deportivo Juventud Panamá, solicitan postulación a proyecto.
- Carta de Junta de Vecinos Diego Portales, solicita intervención de plaza.
- Carta de Sra. Olivia Gainza, reclamo Fiesta de la Vendimia.
- Carta de Centro Deportivo Muro Sur, solicita apoyo para campeonato.
- Oficio N° 2913 de Consejo para la Transparencia, notifica reclamo C475-19
- Memo N° 499, de DIDECO, solicita cambio de proyecto Subvención Junta de Vecinos San Vicente de Paul.
- Memo N° 44 de Educación, informa contrataciones.
- Memo N° 147 de Salud, informa compras y contrataciones.
- Memo N° 150 de SECPLAN, informa licitaciones.
- Memo N° 169 de SECPLAN, solicita modificación certificado Acuerdo Concejo.
- Informe de Rentas sobre exención de Servicio de Aseo.
- Memo N° 211 de Salud, respuesta sobre licitaciones.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación del Certificado de Acuerdo N° 397, en el sentido de que debe decir lo siguiente:

“El Concejo Municipal acuerda aprobar los costos de operación y gastos básicos de operación del proyecto **Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria, Comuna de Santa Cruz** ID 63100132, por un monto anual de \$28.019.840”.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba
(Certificado N° 490)	

El Concejo Municipal acuerda **autorizar el cambio de proyecto de Subvención año 2019, de la Junta de Vecinos San Vicente de Paul**, por lo que el monto otorgado se destinará a “Reparación de techo de Sede Social”.

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba, solicita precisar en las bases la cantidad de veces que una organización puede realizar este trámite ya que no es primera vez que la Junta de Vecinos San Vicente de Paul cambia su proyecto de subvención.

Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba
(Certificado N° 491)	

Respecto de la **solicitud de la Junta de Vecinos Diego Portales**, se deriva a SECPLAN para revisar su factibilidad. (Memo N° 69)

La **Carta del Club Deportivo Juventud Unida Panamá**, se remite a SECPLAN y DIDECO para su estudio y análisis. (Memo N° 69, 70)

Las **Cartas Apelaciones a Becas**, se remite al Departamento Social para su análisis. (Memo N° 71)

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que cargo el Sr. Gonzalo Gálvez, actual Administrador Municipal ha puesto su cargo a disposición del Alcalde, y que ha decidido aceptar por lo que a partir del 30 de abril pasará a realizar labores como Director de SECPLAN, esto con el fin de ordenar temas pendientes. En esta misma línea, comenta además que la ASEMUCH envió una carta con una gran cantidad de firmas de funcionarios municipales respaldando la gestión del Sr. Gálvez como Administrador Municipal.

7.-TEMAS DE TABLA

- **Nuevos Derechos Farmacia Municipal / Sra. Claudia Morales, Químico Farmacéutico, Farmacia Municipal / 9:15 Hrs.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de Nuevos Derechos en la Ordenanza de Derechos de la Farmacia Municipal aquellos incluidos en el correo electrónico enviado por la Encargada de Farmacia, Sra. Claudia Morales, el día 28 de marzo del presente. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba
(Certificado N° 492)	

- **Sanción Grado de Cumplimiento de los Objetivos y las Metas de Desempeño Colectivo, de acuerdo a lo Estipulado en la Ley 19.803 y Reglamento Municipal que regula la Aplicación del Sistema de Incentivos / Sr. Mauricio Rojas, Director de Control / 9:45 Hrs.**

A continuación, se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, Director de Control, quien procede a dar a conocer el nivel de cumplimiento de los PMG durante el año 2018, por cada dependencia municipal.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2018.

Objetivos Institucionales, Puntaje Ponderado	100%
--	------

Metas Colectivas:

Administración Municipal:	100%
Secretaría Municipal	96,8%
Juzgado de Policía Local	100 %
SECPLAN	100%
DIDECO	100%
Dirección de Obras	100%
Administración y Finanzas:	100%
Dirección de Control	100%
Dirección de Tránsito	100%
Departamento de Rentas	100%
Departamento de Recursos Humanos	100%

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Green	: Aprueba

Sr. Luis Piña : Aprueba
 Sra. Rossana González : Aprueba, de acuerdo a la información entregada.
 Sr. Luis Mella : Aprueba
 Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
 Sr. Roberto Rojas : Aprueba
 (Certificado N° 493)

➤ **Autorizar Subvenciones Municipales 2019 / Srta. Tatiana Aguilera Directora de DIDECO / 10:00 Hrs.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la entrega de Subvenciones Municipales año 2019, como sigue:

NOMBRE	Monto Aprobado
JUNTA DE VECINOS PANAMA	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS SALTO DE AGUA	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA	\$ 400.000
JUNTA DE VECINOS LA ZONA	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS LOS BOLDOS	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS LA ALBORADA	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS LA PUERTA	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS LA FINCA	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS VILLA EL ROSARIO	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS PORVENIR	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS RINCON DE LA SOLEDAD	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS RAMÓN SANFURGO	\$ 250.000
JUNTA DE VECINOS QUEBRADA DE YAQUIL	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS LO MALDONADO	\$ 350.000
UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS	\$ 4.000.000
JUNTA DE VECINOS VILLA LAS GARZAS	\$ 350.000
JUNTA DE VECINO 5 DE OCTUBRE	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS VILLA MAGISTERIO	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO ETAPA 1	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS MONTERO	\$ 320.000
JUNTA DE VECINOS BARREALES	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS LA MINA	\$ 350.000
JUNTA DE VECINOS O'HIGGINS	\$ 350.000
UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES (2° Cuota)	\$ 4.500.000
ESCUELA DE FUTBOL CAUPOLICAN	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO LIBERTAD	\$ 1.000.000
CLUB DEPORTIVO ARTES PSICOFISICO NEI SHI	\$ 200.000
CLUB AJEDREZ SANTA CRUZ	\$ 500.000
ASOCIACIÓN DE FUTBOL SANTA CRUZ	\$ 4.000.000
CLUB DEPORTIVO ESPIRITU DE LUCHA	\$ 200.000
CLUB DEPORTIVO GABRIELA MISTRAL	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO PANIAHUE	\$ 1.000.000
CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL SANTA CRUZ	\$ 500.000
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA	\$ 800.000
CLUB CAZA, PESCA Y TIRO AL VUELO PANIAHUE	\$ 500.000
ESCUELA DE FUTBOL UNIÓN PANIAHUE	\$ 350.000
CLUB DEPORTIVO AVANCE DE QUINAHUE	\$ 1.000.000
AGRUPACIÓN P S D RENACER DE COLCHAGUA	\$ 200.000

SANTA CRUZ	
AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS PRODUCTIVOS DEL VALLE DE COLCHAGUA	\$ 200.000
AGRUPACION DE DISCAPACITADOS SUS ARTES Y TRADICIONES	\$ 200.000
APANDIS	\$ 500.000
CONJUNTO FOLCLORICO AMOR POR LA CUECA	\$ 500.000
CONJUNTO FOLCLORICO RENACER DE COLCHAGUA	\$ 200.000
CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIONES INEDITAS DE CUECA SANTA CRUZ	\$ 20.000.000
CONJUNTO FOLCLORICO RAICES DEL GUINDO	\$ 800.000
CENTRO DE PADRES ESCUELA ESPECIAL	\$ 500.000
UNIDAD DE APOYO JUVENIL	\$ 400.000
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ	\$ 5.000.000
AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL DEL MONTE CARMELO	\$ 700.000
AGRUPACIÓN DE AUTOAYUDA MANOS CREATIVAS	\$ 200.000
CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL	\$ 100.000
SANTA CRUZ RECICLA	\$ 1.000.000
COMITÉ DE ADELANTO LOS VIÑEDOS DE SANTA CRUZ	\$ 350.000
AMIGAS EMPRENDEDORAS DEL TELECENTRO	\$ 200.000
INSTITUTO O HIGINIANO FILIAL SANTA CRUZ	\$ 300.000
GRUPO DE AUTOAYUDA LA FUERZA DE LA VIDA	\$ 200.000
RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN JOSE DE LA MONTAÑA	\$ 1.000.000
AGRUPACIÓN CULTURAL MAURICIO RUGENDAS	\$ 200.000
TOTAL	\$ 59.970.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sra. Irma Green : Aprueba
 Sr. Luis Piña : Aprueba
 Sra. Rossana González : Aprueba
 Sr. Luis Mella : Aprueba
 Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
 Sr. Roberto Rojas : Aprueba
 (Certificado N° 494)

➤ **Autorización para Ocupación de Espacio Público / Sr. Enzo Valdivia, Dirección de Obras Municipales / 9:30 Hrs.**

A continuación, se da la palabra al Sr. Enzo Valdivia, de la Dirección de Obras Municipales quien procede a dar a conocer lo referente a la solicitud de uso de espacio público de parte de la Sra. Viviana Lizama Pavez. Entrega copias del plano y comenta especificaciones técnicas al respecto. Los Sres. Concejales realizan consultas respecto a la figura legal, el plazo del permiso, condiciones, entre otros puntos relevantes. Los presentes expresan sus opiniones al respecto, además de presentar sugerencias sobre las políticas municipales que deben entregar respecto del uso de los espacios público por parte de los particulares.

El Concejo Municipal se pronuncia respecto de la solicitud de Uso de Espacio Público solicitado por la Sra. Viviana Lizama Pavez, de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Rechaza, entiendo que su opinión es la de eliminar el comercio en las zonas de tránsito de peatones.
 Sra. Irma Green : Rechaza
 Sr. Luis Piña : Rechaza
 Sra. Rossana González : Aprueba
 Sr. Luis Mella : Rechaza
 Sr. Carlos Cisterna : Se abstiene, ya que considera que no es facultad del Concejo pronunciarse sobre esta materia.
 Sr. Roberto Rojas : Aprueba, considerando el informe del profesional competente.
 (Certificado N° 496)

- **Derechos de uso de Camión Limpiafosa / Sr. Nestor Bravo, Encargado de Medio Ambiente, Sra. Patricia de la Fuente, Jefa Departamento Social y Sr. Tatiana Aguilera, Directora de DIDECO / 10:15 Hrs.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de Nuevos Derechos de Uso de Camión Limpia Fosa, como sigue:

TRAMO	VULNERABILIDAD	Monto a pagar
1	0% a 60%	0.15 UTM por metro cúbico
2	61% a 100%	0.30 UTM por metro cúbico

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sra. Irma Green : Aprueba
 Sr. Luis Piña : Aprueba
 Sra. Rossana González : Aprueba
 Sr. Luis Mella : Aprueba
 Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
 Sr. Roberto Rojas : Aprueba
 (Certificado N° 495)

- **Designación Hijos y Ciudadanos Ilustres 2019 / 10:30 Hrs.**

En relación a este tema, tanto los Sres. Concejales como el Alcalde, se muestran de acuerdo con realizar una reunión de Comisión a fin de adoptar un pre acuerdo para decidir la Designación de Hijos y Ciudadanos Ilustres.

- **Varios.**

La **Sra. Concejala Irma Greene** presenta los siguientes puntos varios:

1. Comenta que la Mayor de Gendarmería habló con ella para ver la posibilidad de que los funcionarios de dicha dependencia se les diera la facilidad de sacar los permisos de circulación. Lo conversó con don Rafael Jara y le dijo que no había problema pero el Director de Tránsito, dijo que no, por lo que el municipio perdió el ingreso recursos de 55 patentes.
2. Solicita saber sobre el estado de la Compra de Materiales para arreglo de Boulevard Terminal de Buses. (Memo N° 69)
3. Comenta que aún está pendiente, hace más de un año, el sumario de áreas verdes. Y aún no se sabe sobre la nueva licitación. (Memo N° 69)
4. Solicita conocer que se está haciendo para la figura legal del estadio municipal, cuando se usa por el Club Deportes Santa Cruz. (Memo N° 72)
5. Solicita saber qué trabajos se han realizado por la implementación de la Ordenanza Vida Saludable. Comenta que frente a la Plaza hay un foodtrack que vende hotdog y papas fritas. (Memo N° 73)
6. Solicita conocer sobre las Camionetas que se compraron para gestión.

El Sr. Presidente responde que el foodtruck que está frente a la Plaza tiene un permiso provisorio. Y respecto de las camionetas responde que están compradas y están disponibles para el uso en las gestiones municipales.

El **Sr. Concejales Luis Piña** presenta los siguientes puntos varios:

1. Agradece al Concejo las aprobaciones que se han hecho.
2. Manifiesta su preocupación por la agresión y amenaza que recibió el funcionario que se trasladaba en la camioneta de seguridad. Comenta que el personal que haga uso de estos vehículos debe estar capacitado para esto. (Memo N° 74)
3. Comenta que el Sr. Patricio Contreras, Encargado de Movilización le hizo el reclamo porque esta oficina no tiene la implementación necesaria para funcionar. Pidieron computador e impresora, a la Administración y nunca se les dio respuesta. Le parece insólito que un funcionario deba traer cosas de su casa para trabajar y realizar su función.

- Agradece que se haya realizado el arreglo en caminos rurales de la comuna.

El Sr. Presidente responde que el Sr. Patricio Contreras no ha solicitado su implementación por escrito, e insta al Sr. Piña a que haga por escrito este tipo de reclamos ya que la denuncia que hace se basa en una conversación informal.

La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:

- Hace alusión a carta de la Sra. Olivia Gainza, manifiesta su apoyo debido a que las circunstancias en que se presentó no fueron dignas. No hubo ordenamiento, y existieron percances en el protocolo que también se vivió en la Inauguración del Templo de Yáquil, no puede ser que lleguen las autoridades y se les mueva de un lado para otro. La Srta. Tatiana Aguilera, Directora de DIDECO, responde que no considera que hubieron mayores problemas, incluso se recibieron felicitaciones de parte del Arzobispado por este ítem. La Sra. Concejala Rossana González comenta que hay detalles que se pueden subsanar.
- Solicita conocer la opinión del Sr. Alcalde respecto de la renovación de medidores. Además algunos Concejales quieren dar una señal hacia la ciudadanía a este respecto. (Memo N° 74)
- Solicita informe sobre el detalle de los contribuyentes morosos de patentes de inversión y conocer las medidas que se tomarán para recuperar esos dineros. (Memo N° 75)
- Se refiere a la implementación Ordenanza de Estilos de Vida Saludable, sabe que ha costado fiscalizar, pero comenta que el funcionario a cargo visitó algunos vendedores que tienen permisos municipales para informarles sobre la Ordenanza.
- Se suma a la preocupación por el estado del proyecto de Fondos Casino para reparación del Boulevard Terminal de Buses. Solicita conocer el estado. (Memo N° 69)
- Comenta acerca de la importancia del retiro en tiempo y forma de los puntos limpios, ya que rebalsan de basura y no están cumpliendo con el objetivo. (Memo N° 76)
- Consulta por el decreto N° 898 de 15 de marzo donde se norma y determina el cambio de la feria libre. Algunos de los socios están preocupados porque no se ha demarcado los lugares. (Memo N° 75)

El Sr. Concejal Luis Mella presenta los siguientes puntos varios:

- Se suma a los reclamos por el protocolo, comenta que en no se les nombraron por su nombre individual al inicio de la Inauguración del Templo de Yáquil. El Sr. Presidente responde que esta actividad fue organizada por el Arzobispado y el municipio se sujeta a esa administración.
- Se suma a la preocupación por el ataque que sufrió la camioneta de seguridad, consulta si al personal a cargo se le contratará un seguro. (Memo N° 74)
- Se refiere a la situación del Comité Nuevo Amanecer del Guindo Alto, comenta que las personas reclaman que no se está cumpliendo el contrato original y solicita copia de dicho documento. Sugiere que se haga investigación al respecto ya que se está autoriza una nueva prórroga de contrato sin autorización de los socios.
- Expresa su preocupación que no se sube la licitación de áreas verdes al portal. (Memo N° 69)

El Sr. Presidente responde que la empresa es contratada por el comité, la municipalidad es un ente coordinador. El contrato es entre privados, comenta que tuvo una reunión con CGE y ya existe la autorización para trabajar en el tendido eléctrico. Esto ya fue informado a los dirigentes del Comité quienes son los interlocutores válidos para traspasar la información, y se debe respetar esta institucionalidad. El Municipio ha estado haciendo gestiones para apurar los procesos. El Sr. Concejal Luis Mella comenta que lo preocupante es que la Oficina de Vivienda queda al medio, el comité reclama que sólo se le presenta una empresa al momento de elegir, sugiere que se les haga saber que tienen la opción de buscar otra para que no se vea como que se les está imponiendo. El Sr. Presidente sugiere que este tipo de cosas se hagan por escrito para respaldo de los involucrados. Añade que entiende la situación que están viviendo los vecinos, pero se deben realizar los procesos de manera ordena y clara. Además comenta que la reunión que los Sres. Concejales hicieron con el funcionario de la oficina de Vivienda debió haber sido solicitada al Alcalde, sugiere que los Concejales tengan cuidado con este tipo de situaciones. El Sr. Concejal Luis Mella responde que la reunión se hizo con parte de la directiva, y hay situaciones anormales con el contrato, ya que se hizo una prórroga sin la autorización de los socios y los Sres. Concejales asistieron como comisión. El Sr. Presidente comenta que hizo reunión con la Directiva en plano y en su oficina para entregar la información que se tenía hasta ese momento. También comenta que los Sres. concejales deben tener clara hasta donde llega su ámbito de acción. El Sr. Mauricio Rojas, Director de Control indica que depende del contexto para determinar el ámbito de acción de los Sres. Concejales.

El Sr. Concejales Carlos Cisterna presenta los siguientes puntos varios:

1. Agradece a nombre de la Familia Parraguez Guzmán, las gestiones para reconstrucción de cubierta de su casa.
2. Solicita generar mantención plantas de tratamiento de los colegios.
3. Solicita conocer el estado de las obras de mejoramiento de alcantarillado de cocina de la Escuela Luis Oyarzun Peña.
4. Manifiesta su preocupación por estado de la Escuela María Victoria Araya Valdés, ya que por 3° vez consecutivo está con calificación insuficiente y corre riesgo de cierre. Solicita tomar las acciones necesarias y hace un llamado al apoyo para que esto no ocurra.

El Sr. Presidente responde que hace años atrás había varias escuelas en esa situación y ha estado saliendo poco a poco, se está pendiente de esta situación y se buscarán los mecanismos para evitar el cierre. En el caso de las plantas de tratamiento, ya se solicitó un levantamiento a Medio Ambiente y respecto de ELOP se han retrasado los trabajos porque se han solicitado mayores especificaciones por parte de la administración.

El Sr. Concejales Roberto Rojas presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a inquietud para ver la posibilidad de que los Concejales puedan expresar la preocupación por el recambio de los medidores. (Memo N° 74)
2. Señala que en la Comisión de Educación se analizaron los temas de los niveles de desempeño de los establecimientos educacionales, se entregaron los informes correspondientes. También se hace parte de los resultados de los establecimientos, como es el caso de la Escuela María Victoria Araya Valdés, ya que en muchos casos el nivel de desempeño corresponde a que los directores no han sido nombrados por concursos de la Alta Dirección Pública.
3. Comenta que la semana pasada hubo una manifestación de parte de los alumnos del Politécnico ya que no están las condiciones para realizar clases, hay una falta de vidrios. Comenta que solicitó un informe sobre la infraestructura y al parecer no se tomaron las medidas necesarias.

El Sr. Presidente comenta que no tenía información de esto último ocurrido en el Politécnico que solicitará los antecedentes necesarios.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:48 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



FERMIN GUJIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 2 de abril de 2019.